baxo la dha. Protesta se admita al dho
Sor. Lizdo. Dn. Manuel Eusevio: al uso y exer
cio de tal Alde. mor. y que se de Recado Contesano
al susodho. para que venga a este Ayuntamto.
a Jurar y Aceptar el dho. Empleo: de tal Alde.
mor. y lo firmaron de que doy fee = sobrepto. = de
mi nombre = Vale =

Dn. Jph. Fernando Lozano y Gaytan

Anzo. Perero

Antonio Cerezo

Dn. Christobal de torre y Abarca

martin tomas Guardiola

Migo. Martinez

Dn. Joseph Franco. Auz.
Maaz del Pordal

Ante mi

Joseph Ximenez Perez

Aceptacion / E luego yncontinenti Subio a este Ayun
tamiento el dho. Sor. Dn. Manl. Eusevio Calde
ron Ladron de Guevara acompañado de los
SSres. Rexidores, Dn. Christobal de la torre
y Abarca y Antonio Cerezo: Personas que fue
ron con el Recado que se previene en el decreto
que antecede: y aviendo dho. Sor. ofrecido: dar las
fianzas que previene el dho. Acepto el oficio y
Cargo de tal Alde. mor. de esta Va. su termino
y Jurisdicion en que a sido Constituido: asi lo
ofrecio y Juro en manos del Sor. Dn. Jph. Fer
nando Lozano y Gaitan: Alde. ordinario en
su estado noble de ella: el usarlo fiel y
bien mente: mirando en todo por el servi